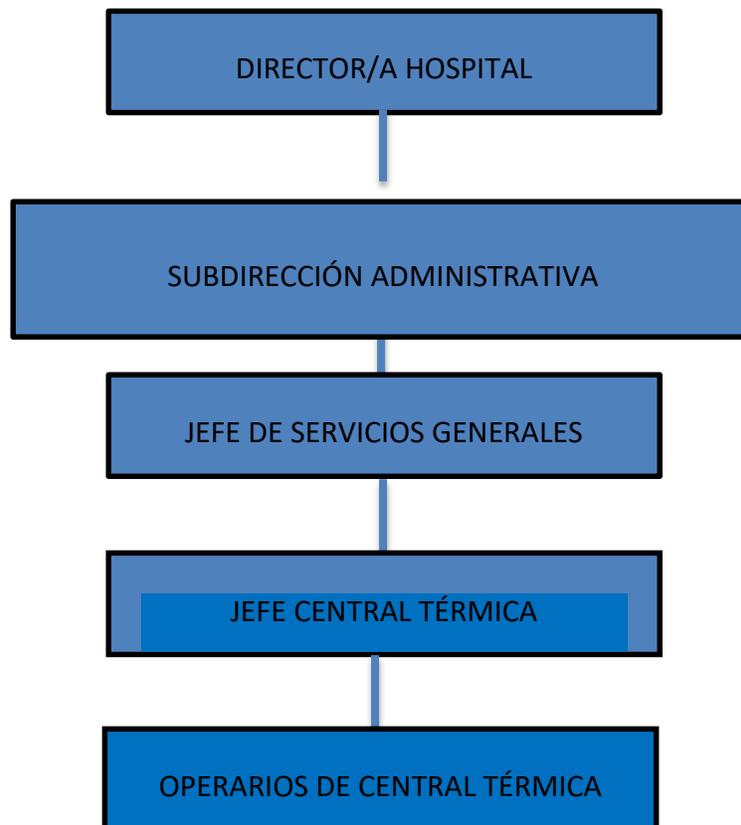


## PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

### I. IDENTIFICACION DEL CARGO

|                           |   |
|---------------------------|---|
| Nombre del Cargo          | JEFE DE CENTRAL TÉRMICA                           |
| Establecimiento           | Hospital San Camilo                               |
| Grado                     | 14º EUS   |
| Remuneración bruta        | <b>\$685.762 Total haberes</b>                    |
| Calidad Jurídica/Jornada  | Contrata/ Reemplazo mes a mes /44 horas semanales |
| Estamento                 | Técnico   |
| Jefatura superior directa | Jefe de Servicios Generales                       |

### II. ORGANIGRAMA



### III. OBJETIVO DEL CARGO

Velar por el buen funcionamiento de la unidad de central térmica, esto incluye tanto operativa como administrativamente, equipamiento de caldera a gas y carbón.

### IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

- Responsable por el buen funcionamiento de la unidad y su equipamiento.
- Controlar y resolver problemas y distribución de turnos, actualmente la unidad cuenta con 6 funcionarios en rotativa de turnos de 12 horas.
- Completar y entregar información respecto a asistencias de funcionarios y cumplimiento de los turnos.
- Supervisar los trabajos y funciones de los operarios de la central térmica.
- Programar y solicitar mantenciones internas, tanto al departamento de mantención como dentro de la misma unidad.
- Gestionar reparaciones de equipamiento.
- Programar y solicitar a empresas externas, mantenciones, insumos y materiales para el funcionamiento de los equipos.
- Dotar a los funcionarios de EPP, equipamiento y materiales para cumplir sus labores.
- Responsable de mantener y gestionar la información solicitada por el sistema de calidad del hospital.

## V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

### REQUISITOS DFL PLANTA Nº09/2017 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste y acreditar una experiencia como Técnico de Nivel Superior no inferior a diez años, en el sector público; o,

Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación y acreditar una experiencia como Técnico de Nivel Medio no inferior a veinte años, en los Servicios de Salud que se refiere el artículo 16, del decreto con fuerza de ley N°1 de 2005, del Ministerio de Salud.

### REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. N°12 de la Ley N°18.834.

No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

## VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

### FORMACION EDUCACIONAL

Poseer título de Técnico de nivel superior en diferentes especialidades, electricidad, mecánica industrial, electromecánica, mantenimiento industrial o especialidad a fin.

### EXPERIENCIA LABORAL

Experiencia laboral de a lo menos 5 años en unidades de central térmica, mantenimiento o empresas ligadas al rubro de electricidad, en sistema público o privado.

Experiencia de a lo menos 1 año como jefatura a cargo equipos de trabajo relacionados a central térmica, piping, mantenimiento de sistema de bombas y calefacción, en sector público o privado.

### CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO

Curso de Operador de Caldera certificado.

Capacitaciones en competencias técnicas (sistemas de mantenimiento, sistema de bombas, piping, electricidad, sistemas eléctricos básicos e industriales, entre otros)

Capacitación en manejo de equipos, habilidades blandas, liderazgo, etc.

## VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Curso de Manejo de equipos de trabajo.
- Curso de Liderazgo
- Curso de Comunicación Efectiva
- Curso de Habilidades Directivas
- Capacidad de trabajo bajo presión.
- Conocimiento de sistema de piping, sistema de impulsión de agua.

- Deseable conocimiento de sistemas eléctricos básicos e industriales.
- Conocimientos de funcionamiento de calderas a gas y a carbón.
- Lectura de planos.
- Conocimientos de sistemas hidráulicos.
- Manejo de herramientas ofimáticas.

## VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

| COMPETENCIA                                | DESCRIPCION  | NIVEL    | DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO   |
|--|--|----------|---|
| <b>APRENDIZAJE PERMANENTE</b>              | Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.  | <b>2</b> | Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.  |
| <b>COMUNICACIÓN EFECTIVA</b>               | Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.   | <b>2</b> | Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.   |
| <b>ORIENTACION A RESULTADOS</b>            | Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.   | <b>2</b> | Emplea esfuerzos y recursos para el logro de resultados comprometidos, así como para la acción oportuna ante los requerimientos de los usuarios.  |
| <b>ORIENTACION AL USUARIO</b>              | Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.   | <b>3</b> | Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados. |
| <b>PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO</b> | Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios | <b>2</b> | Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a cambios y anticipar solución a problemas emergentes dentro de su ámbito de trabajo.  |

|                          |  |          |   |
|--------------------------|--|----------|---|
| <b>TRABAJO EN EQUIPO</b> | Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red. | <b>3</b> | Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes. |
|--------------------------|--|----------|---|

## X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

|  |   |
|--|---|
| <b>Superior directo</b>                                      | Jefe de Servicios Generales   |
| <b>Equipo de Trabajo directo</b>                             | Operadores de unidad de central térmica.  |
| <b>Clientes internos</b>                                     | Unidades que requieren calefacción y vapor.   |
| <b>Clientes externos</b>                                     | No aplica.  |
| <b>Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros</b> | Responsable de equipamiento de unidad, incluyendo calderas (incluye todo el sistema de generación), sistema de impulsión, ablandadores, sistema eléctrico, además del equipamiento computacional. |

| ELABORADO POR               | APROBADO POR                  | FECHA                |
|-----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| Jefe de Servicios Generales | Subdirector de Administración | 09 de junio de 2020. |

